

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSA-469-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 8	Informe Final <u> </u>
Período del Informe: Del 01.10.2025 hasta el 31.10.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	02.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JOHAN ALEXIS HOYOS TOVAR
NIT / C.C.:	1019033250
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE LAS ETV Y ZONOSIS EN EL ÁREA ASIGNADA, DE ACUERDO CON EL LINEAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.03.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	18.03.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064297, 7100070051
Registro Presupuestal	4600030307, 4700012370
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$15,791,818
Adición	\$5,489,537
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$21,281,355
Plazo de Ejecución Inicial	7 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 13 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 79%

1.. Participar en el desarrollo de los planes de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis de los municipios asignados, junto al representante o coordinador PIC de forma mensual.

03172025 / *[Signature]*

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- Reunion el dia 28 de Octubre en PIC con el fin de realizar mi presentación y comunicar las actividades programadas para el mes de agosto
- 2 .Adelantar acciones de promoción y prevención de la salud relacionada con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 2 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.
- se realizan Dos talleres de salud a lo largo del municipio
- 3. Colaborar a las profesionales del componente de participación social de la Secretaría de Salud Departamental o según las directrices de los entes inter o intra sectoriales del municipio asignado, el desarrollo de mínimo una (1) movilización social mensual en su área de influencia, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.
- Se realizaron confirmaciones de dengue Y Zika y se confirma que durante este mes no se presentaron casos
- 4. Adelantar mínimo una (1) jornada lúdico-pedagógica mensual, para la prevención y control de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, cuyas evidencias deberán enviarse en archivos magnéticos, cargarse al Drive asignado y reportarse a través del ArcGIS Survey123.
- se realizo jornada de lavado de albercas en el barrio antigua base
- 5. Colaborar mensualmente a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación en acciones rutinarias casa a casa, que debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.
- Se remite el material entomológico pertinente
- 6. Realizar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria en la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al Laboratorio de Salud Pública departamental.
- Durante este mes no se ejecutó esta actividad/se desarrollara en el mes siguiente
- 7. Realizar 400 encuestas larvarias domiciliarias mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registradas a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 35 encuestas diarias
- Durante este mes se realizaron 400 visitas en el casco urbano
- 8. Efectuar dos (2) encuestas larvarias mensuales a espacios públicos o establecimientos especiales como: a) Instituciones Educativas, b) Parque o zona verde, c) Alcaldía, d) Lugar privado, e) Hospital/Centro de Salud, f) Cementerio u otras pertinentes, para la prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, que deberán ser reportadas a través del ArcGIS Survey123.
- Se realizaron las encuestas pertinentes a lo largo del casco rural del municipio
- 9. Atender las acciones de control de focos de Arbovirosis y encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) ante la notificación de casos de leishmaniasis según su municipio asignado, con el respectivo registro a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.
- No realizada durante este periodo
- 10. Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis y reportarlo a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.
- Durante este mes no se ejecutó esta actividad/se desarrollara en el mes siguiente
- 11 Participar en las actividades de vigilancia de vectores (entomología) de importancia en salud pública, realizadas por personal de la Secretaría de Salud Departamental según protocolos vigentes en el área asignada.
- No realizada durante este semestre
- 12. Adelantar semanalmente la búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
- Se hacen las pruebas pertinentes de dengue cuyo resultado fue negativo
- 13 Colaborar en el programa de ETV y Zoonosis en el marco de las contingencias definidas por el grupo funcional.
- Durante este mes no se ejecutó esta actividad/se desarrollara en el mes siguiente
- 14. Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliarias para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (2) auxiliares exceptuando una contingencia.
- Durante este mes no se ejecutó esta actividad/se desarrollara en el mes siguiente

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300144135	10.06.2025	\$977,589 /

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3300146661	02.07.2025	\$2,255,974	✓
3300149313	17.07.2025	\$2,255,974	✓
3300150949	31.07.2025	\$2,255,974	✓
3300153133	15.08.2025	\$2,255,974	✓
3300159629	03.10.2025	\$2,255,974	✓
3300162136	21.10.2025	\$2,255,974	✓

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD



FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

03/12/2025
Raeel